

a ) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

ESF 01 Efectivo y Equivalentes

El Municipio no cuenta con inversiones a largo plazo, las inversiones financieras son con vencimiento a 1 día y se integran de la siguiente forma:

CTA.	CUENTA	2016 (pesos)	2015 (pesos)	TIPO
	Fondos Fijos de Caja	\$ 14,024.75	\$ 31,497.06	
	Bancos Moneda Nacional/Cts. Bancarias			
CB0079	RECURSOS FISCALES		\$ 125,614.34	
CB0091	FOPADEM	\$0.00	\$ 499,044.60	
CB0086	RECURSOS FISCALES	\$6,722.66	\$ 293,748.98	
CB0083	PARTICIPACIONES FISCALES	\$0.00	\$ 690,265.41	
CB0080	CUENTA RESERVA		\$ 1,354,863.91	
CB0096	ISR PARTICIPABLE	\$15,399.44	\$ 419,187.58	
CB0093	FORTAMUN 2015	\$0.00	\$ 1,870,592.22	PRODUCTIVA
CB0094	FAISM 2015		\$ 1,908,956.42	PRODUCTIVA
CB0095	FID 2015		\$ 1,847,402.88	PRODUCTIVA
CB0081	INFRAESTRUCTURA 2014		\$ -	PRODUCTIVA
CB0075	INFRAESTRUCTURA 2013		\$ 2,438.62	
CB0090	SECRETARIA DE ECONOMIA	\$0.00	\$ 22,832.41	
CB0097	FONDO FORTALECIMIENTO	\$0.00	\$ -	PRODUCTIVA
CB0098	FONDO INFRA. DEPORTIVA (FID)	\$1,430,144.24	\$ -	PRODUCTIVA
CB0099	PARTICIPACIONES FISCALES	\$1,117,600.66	\$ -	
CB0101	FAISM 2015	\$8,992.41	\$ -	PRODUCTIVA
CB0103	FOPADEM	\$0.00	\$ -	PRODUCTIVA
CB0104	RECURSOS PROPIOS	\$2,996,988.18	\$ -	
CB0105	RESERVA AGUINALDO	\$2,187,330.60		
CB0106	RED MOVER MEXICO	\$422,235.03		
CB0107	FORTALECIMIENTO	\$2,868,436.50		PRODUCTIVA
CB0108	FAISM 2016	\$2,023,841.25		PRODUCTIVA
CB0109	INFRAESTRUCTURA 2016	\$24,231.85		PRODUCTIVA
CB0111	FONDO PFTPG 2016	\$200,001.28		PRODUCTIVA
CB0112	RECURSOS PROPIOS (A.PUB.)	\$559,910.10		
	Otras Cuentas	\$54,432.46	\$ 143,434.62	
	Depositos en Garantia	\$2.97	\$ 2.97	
	<b>SUMA</b>	<b>\$ 13,930,294.38</b>	<b>\$ 9,209,882.02</b>	

**ESF 02.- Derechos a recibir y equivalentes**

La Cuenta de Deudores diversos esta representada por gastos a comprobar de viaticos y Prestamos a empleados.

CUENTA	VENCIMIENTO	2016	2015
<b>Deudores diversos</b>			
Gastos a comprobar- empleados	Menor a 90 días	\$ 48,758.75	\$ 309,900.10
Prestamos a empleados	Menor a 365 días	\$ 209,460.00	\$ 118,496.34
Credito al salario	Ejercicios anteriores		\$ 2,566,279.16
Otros Deudores	Ejercicios anteriores	\$ 0.05	\$ 276.00
Cuentas por Cobrar ejercicio 2007	Ejercicios anteriores		\$ 2,336,557.05
Cuentas por Cobrar ejercicio 2007	Ejercicios anteriores		\$ 120,800.00
Subsidio al empleo		\$ 32,573.00	-\$ 861,183.69
Cargos registrados por bancos		\$ 0.04	\$ 0.04
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 290,791.84</b>	<b>\$ 4,591,125.00</b>

**ESF 03.- Derechos a Recibir de Bienes o Servicios**

Esta nota no aplica para el Municipio ya que no cuenta con pagos por anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios a corto plazo.

**ESF 04.- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo**

Esta nota no aplica para el Municipio ya que no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

**ESF 05.- Bienes Disponibles para su consumo dentro de la Cuenta de Almacén**

CUENTA	2016	2015
<b>Almacenes</b>		
Almacen de adquisiciones	\$ -	\$ 1,310,802.66

**ESF 06.- Inversiones Financieras**

**Inversiones Financieras a largo plazo**

**FIDEICOMISOS**

Esta Nota no aplica al Municipio ya que la base de datos no registra fideicomisos

**ESF 07.- Inversiones Financieras**

**Inversiones Financieras a largo plazo**

**INVERSIONES FINANCIERAS**

Esta Nota no aplica al Municipio ya que no tiene inversiones financieras, solo



maneja inversiones con vencimiento a 1 día de plazo.

#### ESF 08.- Bienes Muebles e Inmuebles

El monto de depreciación del ejercicio y la acumulada, las tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos, están en proceso de elaboración.

CUENTA	ESTADO	2016	2015
<b>Bienes Muebles</b>			
Muebles de oficina	En proceso de elaboración	\$ 230,409.76	\$ 2,997,927.71
Otros muebles de oficina	En proceso de elaboración	\$ 36.00	
Equipo de Computo	En proceso de elaboración	\$ 168,619.30	\$ 1,381,466.82
Otros Mobiliarios y E. de Admón.	En proceso de elaboración	\$ 14,723.00	\$ 119,954.02
Equipos y aparatos audiovisuales	En proceso de elaboración	\$ 13,919.50	
Aparatos deportivos	En proceso de elaboración	\$ 88.00	
Otros Mobiliarios y equipo educaciona	En proceso de elaboración		\$ 315,400.00
Automóviles y Camiones	En proceso de elaboración	\$ 3,813,027.98	\$ 12,500,755.52
Carrocerías y remolques	En proceso de elaboración	\$ 2.00	
Otros equipos de transporte	En proceso de elaboración	\$ 4.00	\$ 113,850.00
Equipo de defensa y seguridad	En proceso de elaboración	\$ 3.00	\$ 1,697,517.13
Maquinaria y equipo industrial	En proceso de elaboración		\$ 1,061,778.26
Maquinaria y equipo de construcción	En proceso de elaboración		\$ 24,250.00
Sistemas de aire acondicionado		\$ 39,170.02	
Equipo de Comunicación		\$ 81.00	\$ 757,731.61
Equipo de generación eléctrica		\$ 47,560.00	\$ 29,038.84
Herramientas y máquinas		\$ 109,766.80	\$ 369,489.30
Bienes Artísticos, culturales	En proceso de elaboración		\$ 93,762.30
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 4,437,410.36</b>	<b>\$ 21,462,921.51</b>

CUENTA	ESTADO	2016	2015
<b>Bienes Inmuebles</b>			
Terrenos	En proceso de elaboración	\$ 15,671,805.26	\$ 1,975,000.00
Edificios no residenciales	En proceso de elaboración	\$ 2,116,897.06	\$ 4,855,842.83
Edificación no habitacional	En proceso de elaboración	\$ 5,645,052.01	\$ 8,335,739.56
Edificación habitacional	En proceso de elaboración		\$ 199,620.54
Edificación no habitacional	En proceso de elaboración	\$ 2,142,603.56	\$ 242,116.66
Construcción de vías de comunicación		\$ 94,514.36	\$ 438,179.79
Otras Construcciones de Ingeniería	En proceso de elaboración		\$ 3,560,904.09
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 25,670,872.25</b>	<b>\$ 19,607,403.47</b>

#### ESF 09.- Bienes Intangibles

Esta Nota no aplica para el Municipio, ya que no cuenta con registro de activo intangible en las cuentas aplicables.

**ESF 10.- Estimaciones y deterioros**

Esta Nota no aplica para el Municipio, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

**ESF 11.- Otros Activos**

Esta Nota no aplica para el Municipio, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

**PASIVO****PASIVO CIRCULANTE****ESF 12.- Cuentas por pagar a corto plazo**

Las cuentas por pagar a corto plazo, se refieren a montos pendientes de liquidar a Prestadores de Servicios y Proveedores de Bienes, en las actividades que realiza el Municipio para el desarrollo de sus funciones, retenciones que derivan de servicios personales y prestadores de servicios, transferencias por concepto de apoyo a dependencias externas y otras cuentas por pagar registradas de ejercicios anteriores.

CUENTA	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD	2016	2015
Servicios Personales- Prest. Serv.	Menor a 90	100%	\$ 366,142.93	\$ 287,126.20
Proveedores por pagar	Menor a 90	100%	\$ 1,195,593.86	\$ 1,249,190.14
Contratistas prestadores de serv.	Menor a 90	100%	\$ -	\$ -
Transferencias otorgadas	Menor a 90	100%	\$ 32,342.34	\$ 80,993.40
Retenciones	Menor a 90	100%	\$ 1,359.46	\$ 38,078.00
Intereses y comisiones	Ejercicio anterior	0%	\$ -	\$ 62,265.36
Otras cuentas por pagar registradas	Menor a 90	100%	\$ 5,360.00	\$ 6,989,164.75
<b>SUMAS</b>			<b>\$ 1,600,798.59</b>	<b>\$ 8,706,817.85</b>

CUENTA	FACTIBILIDAD	VENCIMIENTO	2016	2015
<b>Porción a Corto plazo de la Deuda Pública a largo plazo</b>				
Banobras crédito 11268-10772			\$ 1,758,214.56	\$ 877,121.64
<b>SUMAS</b>			<b>\$ 1,758,214.56</b>	<b>\$ 877,121.64</b>

CUENTA	FACTIBILIDAD	VENCIMIENTO	2016	2015
<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>				
Cuentas por pagar acumuladas	100%	Menor a 90	\$ 2,252,996.97	\$ 9,665,124.09
<b>SUMAS</b>			<b>\$ 2,252,996.97</b>	<b>\$ 9,665,124.09</b>

M      F      R      C      7

### Cuentas por pagar a largo Plazo

CUENTA	VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD	2016	2015
Deuda pública a largo plazo				
Prestamo por pagar	120 MESES	%	\$ 10,617,239.03	\$ 13,254,560.87
<b>SUMAS</b>			<b>\$ 10,617,239.03</b>	<b>\$ 13,254,560.87</b>

### ESF 13.- Recursos de Fondos de Bienes a Terceros

Esta Nota no aplica para el Municipio, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

### ESF 14.- Pasivos Diferidos y Otros

El importe de pasivo diferido corresponde a Ingresos por Clasificar

CUENTA	NATURALEZA	TIPO	2016	2015
Otros pasivos a corto plazo				
Otros pasivos de ingresos por clasificar			\$ 1,049.18	\$ 8,946.63
<b>SUMAS</b>			<b>\$ 1,049.18</b>	<b>\$ 8,946.63</b>

The image shows five handwritten signatures or initials in black ink, arranged horizontally. From left to right: a stylized 'M', a vertical signature with a loop, a signature with a sharp downward stroke, a signature with a large loop, and a vertical signature with a hook at the top.

## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### EA 01.- Ingresos de Gestión

CONCEPTO	TIPO	NATURALEZA	2016	2015
<b>Impuestos</b>			<b>\$ 1,821,684.38</b>	<b>\$ 1,001,750.67</b>
Impuestos sobre el patrimonio	Tributarios	RECURSOS FISCALES	\$ 1,606,213.52	\$ 838,144.53
Accesorios de impuestos	Tributarios	RECURSOS FISCALES	\$ 122,308.64	\$ 85,667.64
Otros impuestos	Tributarios	RECURSOS FISCALES	\$ 93,162.22	\$ 77,938.50
<b>Contribuciones de mejoras</b>			<b>\$ -</b>	<b>\$ 25,014.04</b>
Contribuciones de mejoras			\$ -	\$ 25,014.04
<b>Derechos</b>			<b>\$ 2,766,306.71</b>	<b>\$ 2,971,317.33</b>
Derechos por prestación de serv.	Tributarios	RECURSOS FISCALES	\$ 2,738,215.93	\$ 2,841,217.53
Accesorios de derechos	Tributarios	RECURSOS FISCALES	\$ 575.28	\$ 4,867.20
Otros derechos	Tributarios	RECURSOS FISCALES	\$ 27,515.50	\$ 125,232.60
<b>Productos</b>			<b>\$ 2,593.52</b>	<b>\$ 893.72</b>
Derivados del uso y aprovecham			\$ -	\$ -
de bienes no sujetos a regimen	No tributarios	RECURSOS FISCALES	\$ 2,593.52	\$ 893.72
<b>Aprovechamientos</b>			<b>\$ 131,762.50</b>	<b>\$ 190,980.00</b>
Otros aprovechamientos	No tributarios	RECURSOS FISCALES	\$ 131,762.50	\$ 190,980.00
<b>Participaciones y Aportaciones</b>			<b>\$ 20,615,579.90</b>	<b>\$ 19,088,080.55</b>
Participaciones	No tributarios	FEDERALES	\$ 20,315,579.90	\$ 19,088,080.55
Aportaciones	No tributarios	FEDERALES	\$ 300,000.00	\$ -
<b>SUMAS</b>			<b>\$ 25,337,927.01</b>	<b>\$ 23,278,036.31</b>

### EA 02.- Otros ingresos

Esta Nota no aplica para el Municipio, ya que no cuenta con registros en las cuentas aplicables.

### EA 03.- Gastos y Otras Perdidas

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental en sus notas al Estado de Actividades, los gastos que representan el 10 % ó mas del total de los gastos, se describen de la siguiente forma:

CUENTA	EXPLICACION	2016	2015
Remuneraciones al personal de carácter permanente	Percepciones por concepto de pago al personal que labora, prestaciones sociales y economicas de acuerdo a disposiciones legales.	\$ 11,211,930.02	\$ 11,288,357.81

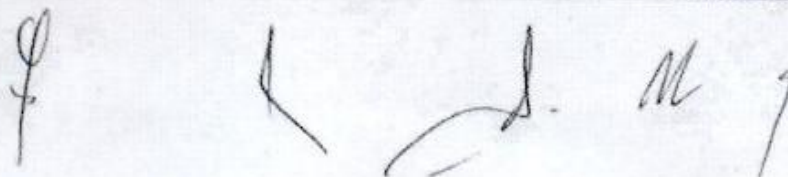
*[Handwritten signatures and initials]*

	Pago por consumo de energía eléctrica de oficinas municipales, alumbrado público, servicio de TELMEX de las distintas dependencias y servicio postal para el cumplimiento de las obligaciones	\$ 6,152,337.99	\$ 5,793,004.11
<b>Servicios Básicos</b>			
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 17,364,268.01</b>	<b>\$ 17,081,361.92</b>

### Gastos de Funcionamiento

Los Gastos de Funcionamiento se describen de la siguiente forma:

CUENTA	EXPLICACION	2016	2015
<b>5 GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		<b>\$ 22,669,619.56</b>	<b>\$ 22,002,929.83</b>
<b>Servicios Personales</b>		<b>\$ 11,211,931.02</b>	<b>\$ 11,288,357.81</b>
Remuneraciones al personal de carácter permanente	Percepciones al personal de carácter permanente	\$ 8,802,434.46	\$ 8,567,448.00
Remuneraciones adicionales y especiales	Percepciones adicionales y especiales al personal	\$ 854,726.36	\$ 960,132.14
Seguridad Social	Prestaciones de ley al personal que labora de carácter permanente	\$ 543,595.77	\$ 477,854.91
Otras prestaciones sociales y económicas	Prestaciones al personal de carácter permanente, de acuerdo a disposiciones de ley	\$ 1,011,174.43	\$ 1,282,922.76
<b>Materiales y Suministros</b>		<b>\$ 3,221,716.59</b>	<b>\$ 3,055,364.86</b>
Materiales de Administración	Gasto para el buen funcionamiento y desempeño de las actividades administrativas.	\$ 125,169.38	\$ 125,402.50
Alimentos y Utensilios	Gasto para atención de personal que visita a nuestro municipio y personal que labora.	\$ 119,686.94	\$ 65,899.13
Materiales y Art. Construcción	Gasto para la reparación y mantenimiento de oficinas públicas	\$ 629,494.08	\$ 770,530.16
Productos químicos, Farmacéuticos y de laboratorio	Gasto para el buen funcionamiento en las actividades de limpieza de las distintas dependencias.	\$ 5,897.62	\$ 3,766.35
Combustibles, Lubricantes y aditivos	Gasto para dar mantenimiento a unidades y consumo de combustible para cumplimiento de servicios públicos y función administrativa.	\$ 1,771,345.05	\$ 1,656,308.84



Vestuarios, Blancos, Prendas de protección y artículos deportivos	Gasto para cumplimiento al personal que labora en diferentes dependencias del municipio	\$ 118,058.17	\$ 5,158.58
Herramientas, Refacciones y accesorios menores	Gasto para mantenimiento de Unidades para el desempeño de sus funciones.	\$ 452,065.35	\$ 428,299.30
<b>Servicios Generales</b>		<b>\$ 6,152,337.99</b>	<b>\$ 5,793,004.11</b>
Servicios Basicos	Pago por consumo de CFE, TELMEX y Servicio Postal Mexicano	\$ 3,228,573.00	\$ 3,771,814.75
Servicios de Arrendamiento	Pago por arrendamiento de copiadoras y maquinarias para el desempeño de funciones en las diferentes dependencias.	\$ 311,927.32	\$ 138,239.42
Servicios Profesionales	Pago por concepto de asesorias externas y capacitaciones al personal.	\$ 479,965.23	\$ 159,766.50
Servicios Financieros, Bancarios	Pago por compra de seguros a unidades de los deptos. De Seguridad Pública y función municipal.	\$ 196,314.46	\$ 202,044.64
Servicios de Instalación, reparación	Gastos de Reparación y servicio de mantenimiento, reposición de fondo revolvente	\$ 213,182.21	\$ 188,011.91
Servicios de Comunicación social	Gastos de publicidad y comunicación social.	\$ 737,594.16	\$ 468,954.72
Servicios de Traslado	Gastos por comisión conferida para cumplimiento de las funciones, viaticos al personal que labora en las diferentes dependencias.	\$ 89,109.92	\$ 61,166.96
Servicios Oficiales	Gastos originados en eventos oficiales y culturales del municipio.	\$ 545,644.36	\$ 499,588.95
Servicios Generales	Pago de impuestos sobre la nomina de personal, pago de placas y tenencias de vehiculos de las diferentes dependencias del	\$ 350,027.33	\$ 303,416.26
<b>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</b>		<b>\$ 1,835,928.06</b>	<b>\$ 1,613,533.08</b>
Subsidios	Gasto por subsidios al Contribuyente	\$ 107,447.72	\$ 57,518.62
Ayudas sociales a personas	Apoyos para traslado a personas de escasos recursos, asociaciones etc.	\$ 648,244.34	\$ 640,598.46
Becas	Capacitaciones al personal que brinda la Auditoria Superior del Edo.	\$ 52,000.00	0







Ayudas Sociales a instituciones	Apoyo y aportaciones que se hacen al sindicato de burocratas municipales	\$ 93,130.00	6000
Pensiones	Gasto efectuado en el pago de pensiones y jubilaciones al personal	\$ 46,500.00	864416
Jubilaciones	Gasto efectuado en el pago de pensiones y jubilaciones al personal	\$ 888,606.00	45000
<b>Intereses y comisiones</b>		<b>\$ 247,705.90</b>	<b>\$ 252,669.97</b>
Intereses de la Deuda interna		\$ 247,705.90	\$ 252,669.97

**EA 04.- 4 Ingresos y Otros Beneficios y 5 Gastos y Otras perdidas**

Se informa el total de Ingresos recaudados y el total de gastos originados en el funcionamiento, obteniendo un ahorro en el ejercicio, representado como sigue.

CUENTA		2016	2015
4 Ingresos y Otros Beneficios		\$ 25,337,927.01	\$ 23,278,036.31
5 Gastos y Otras Perdidas		\$ 22,669,618.56	\$ 22,002,929.83
<b>Ahorro / Desahorro del ejercicio</b>		<b>\$ 2,668,308.45</b>	<b>\$ 1,275,106.48</b>

*[Handwritten signatures and initials]*

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

EVHP 01.- Patrimonio Contribuido

No se registro ninguna aportación al capital, por lo que no se modifica el Patrimonio Contribuido.

En este rubro el Patrimonio Contribuido no registro movimientos.

CUENTA	MODIFICACIONES	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
Aportaciones al Patrimonio	Sin movimiento	\$ 7,978,207.40	\$ 7,978,207.40
<b>SUMAS</b>	<b>Sin movimiento</b>	<b>\$ 7,978,207.40</b>	<b>\$ 7,978,207.40</b>

EVHP 02.- Patrimonio Generado

Resultado del Ejercicio (Ahorro/desahorro)

Recursos que modifican al Patrimonio Generado (ejercicios anteriores)

CUENTA	2016	2015
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	\$ 10,082,190.46	\$ 11,674,507.23
Resultados de ejercicios anteriores	\$ 16,608,562.03	\$ 1,618,323.04
Rectificaciones de resultados de ej. anteriores		
Cambios en politicas contables	-\$ 2,353,356.40	\$ 15,154.30
Cambios por errores contables	-\$ 5,762,296.98	\$ 2,383,371.62

En el rubro de Resultados del Ejercicio, con base en el ejercicio anterior se registra un incremento que nos da como resultado un Ahorro, detallado de la siguiente forma:

CUENTA	PROCEDENCIA	2016	2015
<b>Ingresos</b>		<b>\$ 25,337,927.01</b>	<b>\$ 23,278,036.31</b>
	Ingresos de gestión	\$ 4,722,347.11	\$ 4,189,955.76
	Participaciones y aportaciones	\$ 20,615,579.90	\$ 19,088,080.55
<b>Egresos</b>		<b>\$ 22,669,618.56</b>	<b>\$ 22,002,929.83</b>
	Gastos de funcionamiento	\$ 20,585,984.60	\$ 20,136,726.78
	Transferencias, asignaciones	\$ 1,835,928.06	\$ 1,613,533.08
	Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	\$ 247,705.90	\$ 252,669.97

*[Handwritten signature]*

	Inversión Pública		
Ahorro/desahorro		\$ 2,668,308.45	\$ 1,275,106.48

Y R. O. M. g

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

##### EFE 01.- Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	2016	2015
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	\$ 14,028,972.39	\$ 11,663,180.40
Efectivo en Bancos - Tesorería	\$ 13,916,266.66	\$ 9,178,381.99
Efectivo en Bancos_ Dependencias	\$ -	\$ -
Inversiones Temporales	\$ -	\$ -
Fondos fijos de caja	\$ 14,024.75	\$ 31,497.06
Deposito de fondos de terceros	\$ 2.97	\$ 2.97
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	\$ 13,930,294.38	\$ 9,209,882.02

##### EFE 02.- Bienes Muebles e Inmuebles

Esta Nota detalla las adquisiciones con su monto global, las cuales se ejercieron con recursos propios y federales de acuerdo a las reglas de operación.

ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	
Flujo de efectivo de las actividades de inversión	\$ 1,993,685.70

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONST. PROCESO		\$ 1,832,045.22
Construcción de vías de comunicación en proceso	\$ 94,514.36	
Edificación no habitacional en proceso	\$ 1,737,530.86	
BIENES MUEBLES		\$ 161,640.48
Muebles de oficina y estantería	\$ 25,479.58	
Equipo de computo y tecnología	\$ 12,515.90	
Otros mobiliarios y equipo de admon.	\$ 6,560.00	
Equipos de generación eléctrica	\$ 47,560.00	
Herramientas y maquinas de herramienta	\$ 69,525.00	

##### EFE 03.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la Cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios

CONCEPTO	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	\$ 2,582,267.23	\$ 2,120,102.83
Movimientos de Partidas que no afectan al efectivo	\$ -	\$ -
Depreciaciones	\$ -	\$ -
Amortizaciones	\$ 439,553.64	\$ -
Incremento en las provisiones	\$ -	\$ -
Incremento en Inversiones	\$ -	\$ -
Incremento en cuentas por cobrar	\$ -	\$ -

Partidas Extraordinarias	\$	-	\$	-
--------------------------	----	---	----	---

**V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.**

La Conciliación se presenta de acuerdo a los formatos de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Municipio de San Juan de Sabinas		
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables		
Correspondientes del 01 de abril al 30 de Junio de 2015		
( pesos )		
<b>1.- Ingresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 25,337,927.01</b>
2.- Mas Ingresos Contables no presupuestarios		\$ -
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros ingresos contables no presupuestarios		
<b>3.- Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>\$ -</b>
Impuestos, derechos, productos	\$ -	
Productos de capital	\$ -	
Aprovechamientos	\$ -	
Ingresos derivados de financiamiento	\$ -	
Otros ingresos presupuestarios	\$ -	
<b>4.- Ingresos Contables</b>		<b>\$ 25,337,927.01</b>

La Conciliación se presenta de acuerdo a los formatos de Conciliación entre los egresos Presupuestarios y Contables.

Municipio de San Juan de Sabinas		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Gastos Contables		
Correspondientes del 01 de Abril al 30 de Junio de 2015		
( pesos )		
<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>		<b>\$ 25,102,857.90</b>
<b>2.- Menos egresos presupuestario no contables</b>		<b>\$ 2,433,239.34</b>
Mobiliario y equipo de administración	\$ 44,555.48	
Maquinaria otros equipos y herramientas	\$ 117,085.00	
Bienes Inmuebles	\$ 700,266.93	
Activos Intangibles		
Obra Publica en bienes propios	\$ 1,737,530.86	

*[Handwritten signatures and marks]*

Obra Publica en bienes de dominio	\$	94,514.36	
Acciones u participaciones de capital			
Amortización de la deuda	\$	439,553.64	
<b>3.- Mas Gastos contables no presupuestarios</b>			
Seguridad Social			
Otras prestaciones sociales			
Materiales de Administración			
Maeriales de construcción			
Combustibles y lubricantes			
Vestuarios Blancos y prendas			
Herramientas, refacciones y accesorios			
Servicios Basicos			
Servicios de arrendamiento			
Servicios de instalación			
Servicios de traslado y viaticos			
Servicios oficiales			
Otros servicios generales			
Pensiones y jubilaciones			
Mobiliario y equipo de administración			
Maquinaria, Otros equipos y herram.			
Obra publica en bienes de dominio			
Obra publica en bienes propios			
Otros gastos			
Otros gastos contables no presupuestales			
<b>4.- Total de Gasto Contable</b>	\$	<b>22,669,618.56</b>	

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor "

\_\_\_\_\_  
LIC. CESAR A. GUTIERREZ SALINAS

\_\_\_\_\_  
C.P. JUAN A. AVILES ALEJANDRO

\_\_\_\_\_  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

\_\_\_\_\_  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

\_\_\_\_\_  
C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

II.- NOTAS DE MEMORIA  
(Cuentas de orden)

Cuentas de Orden contables y Presupuestales

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

CUENTA	2016
Contrato de jubilaciones sindicalizados	\$ 2,059,737.00
Jubilaciones en contratos sindicalizados	\$ 2,059,737.00
<b>SUMAS</b>	<b>\$ 4,119,474.00</b>

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES

Esta Nota registra información de correspondiente del 01 de abril al 30 de Junio del ejercicio fiscal 2016

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES				
CUENTA	SALDO INICIAL	CARGOS	ABONOS	SALDO FINAL
<b>8.1 LEY DE INGRESOS</b>				
8.1.1 Ley de ingresos estimada	\$ 101,578,690.08			\$ 101,578,690.08
8.1.2 Ley de ingresos por ejecutar	\$ 70,299,095.17	\$ 25,337,927.01	\$ -	\$ 44,961,168.16
8.1.3 Modificaciones a la ley de Ingresos		\$ -	\$ -	\$ -
8.1.4 Ley de ingresos devengada		\$ 25,337,927.01	\$ 25,337,927.01	
8.1.5 Ley de ingresos recaudada	\$31,279,594.91		\$ 25,337,927.01	\$56,617,521.92
<b>8.2 PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>				
8.2.1 Presupuesto de egresos aprobado	\$104,626,310.87			\$104,626,310.87
8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	\$46,974,018.63	\$14,262,598.03	\$27,596,716.14	\$33,639,900.52
8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de egresos aprobado	\$5,484,645.86	\$13,711,413.64	\$14,262,598.03	\$6,035,830.25
8.2.4 Presupuesto de egresos comprometido	\$37,577,060.65	\$13,885,302.50	\$25,102,857.90	\$26,359,505.25
8.2.5 Presupuesto de egresos devengado		\$25,102,857.90	\$25,102,857.90	
8.2.6 Presupuesto de egresos ejercido	\$1,896,637.66	\$25,102,857.90	\$25,469,728.64	\$1,529,766.92
8.2.7 Presupuesto de egresos pagado	\$23,663,239.79	\$25,469,728.64		\$49,132,968.43

"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

C.P. JUAN A. AVILES ALEJANDRO

PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

C. KARINA YANET RIOS ORNELAS

**MUNICIPIO DE SAN JUAN DE SABINAS**  
Notas adicionales de Gestión Administrativa  
Correspondientes del 01 de Abril al 30 de Junio de 2016

**III.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**1.- Introducción.**

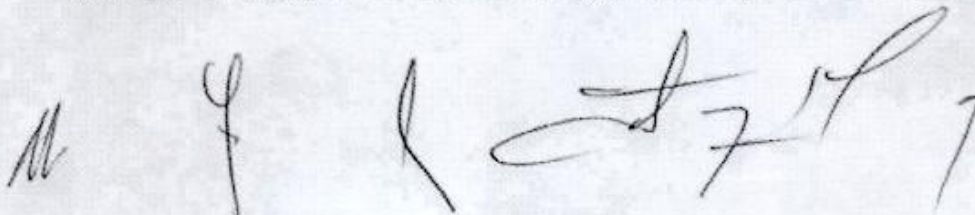
El Municipio de San Juan de Sabinas es un ente autónomo que, de acuerdo con el orden constitucional de la República, reúne las siguientes características: a) personalidad jurídica propia; b) patrimonio propio; c) no tiene vínculos de subordinación jerárquica con el gobierno del Estado; d) administra libremente su hacienda; e) tiene facultades reglamentarias, ejecutivas y jurisdiccionales administrativas; y f) su órgano de gobierno es electo directa y popularmente. Considerando la trascendencia que para efectos de implementar la armonización contable en los entes públicos del país, se tiene la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable en enero del 2013, INDETEC integro y distribuyo el Compendio, Leyes y Normas de Armonización Contable, en el cual se incluyen todas las disposiciones vigentes a ese momento vinculadas con dicha armonización, lo cual ha sido base para una eficiente administración de recursos públicos y elaboración y presentación de estados financieros.

**2.- Panorama Económico y Financiero.**

El desempeño económico del Municipio de San Juan de Sabinas, fluctúa en función al periodo de vencimiento de las obligaciones, al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio. Los recursos derivados del desempeño económico en el ejercicio se destinan a cubrir sus costos de administración y operación.

El Municipio de San Juan de Sabinas depende de un 80 % de las participaciones, aportaciones estatales y federales por lo que en su mayoría para la realización de las obras y acciones realizadas dependen del techo financiero asignado al municipio.

Adicionalmente se realizan reuniones mensuales con la Dirección en las que se mide el desempeño del municipio mediante la comparación del presupuesto del mes y los resultados obtenidos, comparando además los resultados del mes del año actual contra los resultados del mismo mes pero del año anterior. Donde se pide que se expliquen las diferencias significativas y los eventos extraordinarios.



### 3.- Autorización e Historia.

La historia del municipio de San Juan de Sabinas muestra que en sus inicios, en 1768, los terrenos fueron cedidos al general Clemente de la Garza Falcón, de los cuales, la mitad oeste le fue vendida en 1809 al capitán Francisco Ignacio Elizondo. El resto fue adquirido por el capitán José Melchor Sánchez Navarro en el año de 1814, quien se quedaría con el total de la Hacienda el tres de junio de 1829; esta propiedad sumaba 104 mil 264 hectáreas.

Posteriormente y por decreto del presidente Lic. Benito Pablo Juárez García, expedido en Chihuahua el 24 de noviembre de 1866, se fundó la villa de San Juan de Sabinas; dos años más tarde, el gobierno de Coahuila ordenó su establecimiento. El Decreto de Juárez fue publicado hasta el 12 de marzo de 1869.

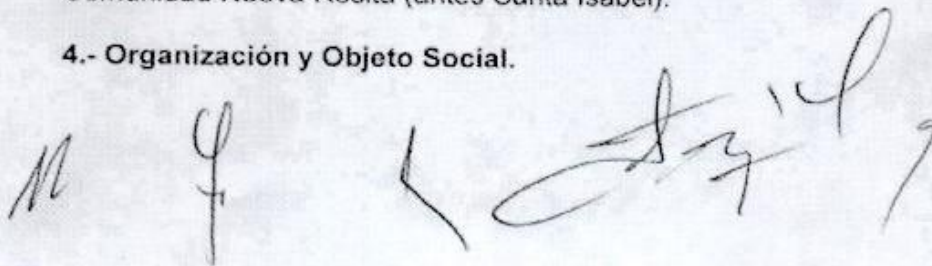
Antiguamente la Hacienda de San Juan se localizaba en territorio correspondiente a este municipio, al decretarse la separación y formación, se adoptó el nombre y se le agregó "de Sabinas" por los árboles sabinos que crecen a lo largo del río San Juan. Más tarde, el mineral de Nueva Rosita fue adquiriendo importancia hasta convertirse en la cabecera del municipio, concediéndosele el título de ciudad el 5 de mayo de 1979.

En la actualidad, el municipio de San Juan de Sabinas se localiza en la parte central del norte del estado de Coahuila de Zaragoza, en las coordenadas: 101°18'12" longitud oeste y 27°55'45" latitud norte, a una altura de 370 metros sobre el nivel del mar, con una extensión territorial de 735.4 km<sup>2</sup> que equivalen al 0.5% en relación con el territorio del Estado de Coahuila.

Entre sus municipios vecinos y colindantes, limita al norte con el municipio de Zaragoza, al sur con los de Sabinas y Múzquiz, al este con el de Sabinas y al oeste con el municipio de Múzquiz. Se localiza a una distancia aproximada de 324 km de la capital del Estado y a 100 kilómetros al sur de la frontera con los Estados Unidos.

San Juan de Sabinas, es un Municipio que está conformado por diferentes poblaciones contiguas a la cabecera municipal: Nueva Rosita. Entre las cuales podemos encontrar a la villa de San Juan de Sabinas, que se localiza a 11 kilómetros de Nueva Rosita; el ejido Santa María ubicado a 22 kilómetros de distancia; el ejido Zaragoza que se encuentra a 24 kilómetros de distancia; la comunidad el Gallo que se encuentra a 23 kilómetros de distancia y el ejido Saucedo del Naranjo, que se ubica a 25 kilómetros de Nueva Rosita. Otras comunidades relevantes son los ejidos: María, Los Garza, Paso del Coyote y Comunidad Nueva Rosita (antes Santa Isabel).

### 4.- Organización y Objeto Social.



**a) Objeto social:**

El Municipio de San Juan de Sabinas tiene como objetivo principal, dotar de servicios básicos a la comunidad, emprender acciones precisas que ayuden a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, con inversiones públicas puntuales para dar competitividad al municipio y servicios públicos de calidad en una administración municipal eficaz, eficiente y efectiva.

**b) Principal Actividad:**

El Municipio de San Juan de Sabinas tiene como principal actividad prestar servicios públicos municipales y administrar libremente su hacienda, basada en cuatro ejes estratégicos: San Juan de Sabinas Incluyente, San Juan de Sabinas Progresista, San Juan de Sabinas Digno y San Juan de Sabinas Moderno.

**c) Ejercicio fiscal**

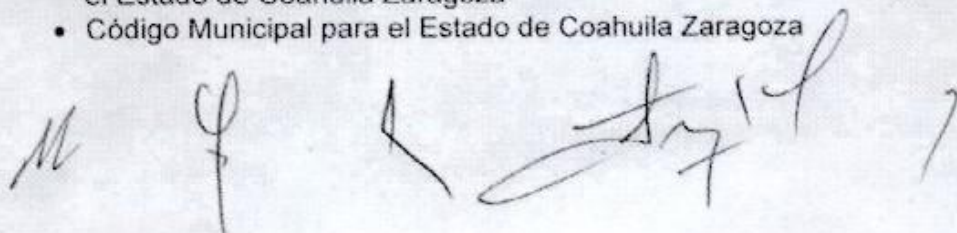
Se autorizó el presupuesto de ingresos y egresos del Municipio de San Juan de Sabinas, para el ejercicio fiscal 2016, el cual entra en vigor el 1 de enero del 2016 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad y transparencia.

**d) Régimen jurídico.**

El Municipio de San Juan de Sabinas esta registrado como Persona Moral sin fines de lucro y esta basado en las disposiciones del Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Fracción I. Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

El ente público se rige entre otras, por las disposiciones contenidas en la (el):

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado de Coahuila
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila
- Ley Orgánica Municipal
- Código Financiero para los municipios del Estado de Coahuila Zaragoza
- Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Coahuila
- Ley de Coordinación fiscal
- Ley de Adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios para el Estado de Coahuila Zaragoza
- Código Municipal para el Estado de Coahuila Zaragoza



**e) Consideraciones fiscales del ente público:**

El Municipio que tributa conforme al Título III, relativo a personas morales con fines no lucrativos, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y por consecuencia, no es contribuyente de este impuesto, teniendo solo la obligación de retener y enterar impuestos (ISR e IVA), así como exigir la documentación que reúna requisitos fiscales, cuando se hagan pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley.

Contribuciones a pagar o retener:

I.S.R. mensual de sueldos y salarios

Retenciones de IVA de honorarios por prestadores de servicios

Retenciones de ISR de honorarios por prestadores de servicios

Timbrado de Ingresos

Timbrado de Nominas

Exigir documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando se hagan pagos.

**f) Estructura organizacional básica:**

La estructura organizacional del Municipio de San Juan de Sabinas se integra por el Presidente Municipal, Regidores, Síndicos, Secretario del Ayuntamiento,

Tesorero Municipal, Directores de dependencias, Subdirectores, Coordinadores,

Apoderado jurídico, Oficial mayor, Supervisor de Planes y Programas.

Órganos desconcertados del Municipio: SIMAS Y DIF MUNICIPAL

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos.**

Esta nota no le aplica al ente público

**5.- Bases de presentación de los estados financieros.-**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales.**

Los estados financieros al 30 de Junio del 2016 que se acompañan cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad. El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) establece que la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de contabilidad gubernamental, las normas internacionales de contabilidad para el sector público (NICSP), las normas de información financiera (NIF) mexicanas son supletoriamente parte del MCCG, cuando la ausencia de normatividad así lo requiera. En consecuencia, la Entidad, con el objeto de reconocer, valorar y



revelar transacciones particulares de la misma, aplica las siguientes NICSP y NIF supletorias, emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee) y por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

**b) La Normatividad aplicada.**

La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:

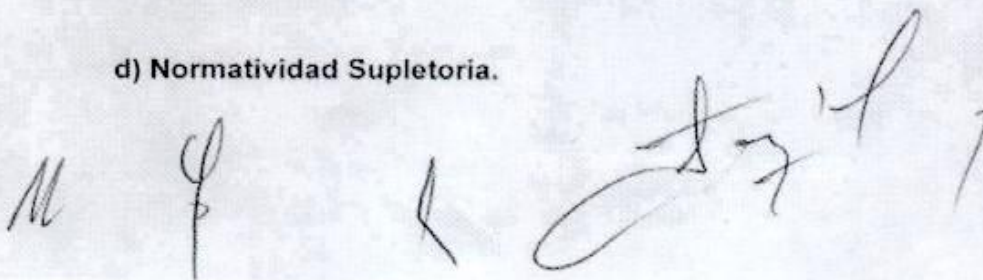
- Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Código Financiero del Estado
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio

**c) Postulados Básicos.**

Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:

- Sustancia económica
- Entes públicos
- Existencia permanente
- Revelación suficiente
- Importancia relativa
- Registro e integración presupuestaria
- Consolidación de la información financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad económica
- Consistencia

**d) Normatividad Supletoria.**

The image shows several handwritten signatures and initials in blue ink. On the left, there are three distinct initials: 'M', 'P', and 'K'. To the right of these is a large, complex signature that appears to be 'J. J. J.' followed by a vertical line. The handwriting is cursive and somewhat stylized.

No aplica para el municipio

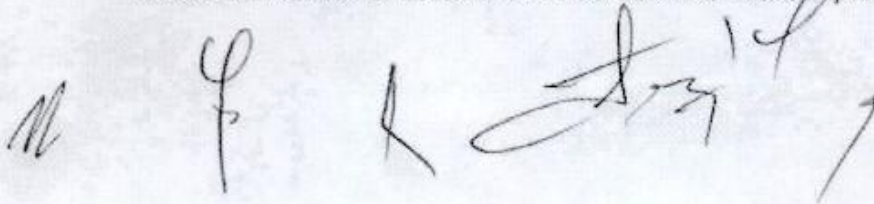
**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado.**

El sistema contable que actualmente está en operación por el Municipio de San Juan de Sabinas (Sistema Integral de Información Financiera) contiene las cuentas homologadas con el CONAC el cual integra en forma automática la operación contable con el ejercicio del presupuesto relativo al gasto y al ingreso conforme y sirve como fuente de información para la elaboración de la cuenta pública.

Y cumple con las siguientes características

- Es único, uniforme e integrador.
- Integra en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
- Efectúa los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
- Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes.
- Efectúa la interrelación automática, los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática
- Efectúa en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto del ente público, de acuerdo con lo siguiente:
  - En lo relativo al gasto, se registran los siguientes momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
  - En lo relativo al ingreso, se registran los siguientes momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado
- Facilita el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles del ente público.
- Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
- Está estructurado de forma que permite la contabilización con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo el establecimiento de relaciones de insumo producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.

Está diseñado de forma tal que permite el procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de informática.

The image shows several handwritten signatures and initials in black ink at the bottom of the page. From left to right, there is a small, stylized initial 'M', followed by a signature that appears to be 'F', then another signature that looks like 'R', and finally a large, complex signature that is difficult to decipher but seems to be 'J. J. J.' or similar. There is also a small mark resembling a checkmark or a stylized '7' to the right of the largest signature.

No aplica para el municipio, ya que en el ejercicio fiscal anterior esta implementado la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental emitido en las políticas y acuerdos del Consejo de Armonización Contable (CONAC).

#### **6.- Políticas de Contabilidad Significativas.-**

Las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los ejercicios que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros. Asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

##### Efectos de la inflación en la información financiera

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres ejercicios inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 30 de Junio de 2016, de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

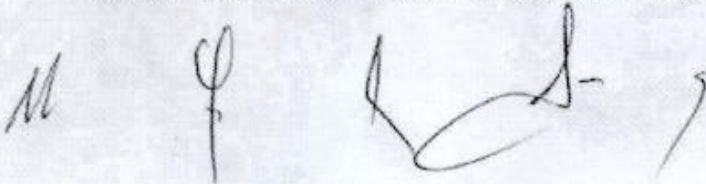
##### Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios y otras inversiones de gran liquidez, con riesgos de poca importancia por cambios en su valor.

##### Bienes muebles

Los bienes muebles e inmuebles se registran a su costo de adquisición en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago a su valor razonable determinado por la Administración de la Entidad a partir de: i) cotizaciones observables en los mercados; ii) valores de mercado de activos o activos netos similares en cuanto a sus rendimientos, riesgos y beneficios, y iii) técnicas de valuación reconocidos en el ámbito financiero. En el caso de los bienes inmuebles su valor no es inferior al valor catastral.

Los bienes muebles e inmuebles se expresan, como sigue: i) Adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008 a su costo histórico, y ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007.



Los bienes muebles e inmuebles son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

El costo de adquisición de los inmuebles que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye: el monto pagado de efectivo o equivalentes y cualesquier otros costos incurridos, asociados directa e indirectamente a la adquisición, así como el impuesto al valor agregado. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

El costo de adquisición de los bienes muebles e inmuebles disminuidos de su valor residual, se deprecian de manera sistemática utilizando el método de línea recta con base en las vidas útiles de los activos aplicadas a los valores de bienes muebles e inmuebles.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles de los bienes muebles e inmuebles, aplicados al costo de adquisición del activo menos su valor de desecho.

	<u>Tasa</u>
Edificios no habitacionales	3 %
Mobiliario y equipo de administración	10 %
Equipo de cómputo y Tecnologías de Información	33 %
Automóviles y Equipo de Transporte	20 %
Otros Bienes muebles	5 %

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente, cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, éstos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro.

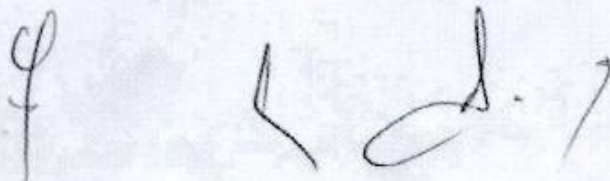
#### **Nota\***

Por el periodo terminado al 30 de Junio de 2016, el Municipio de San Juan de Sabinas no aplico depreciaciones a Bienes Muebles e Inmuebles.

b) No aplica para el municipio, ya que no realiza operaciones en el extranjero.

c) No aplica para el municipio, ya que no cuenta con inversiones en acciones de compañías subsidiarias.

M

Handwritten signatures and initials in black ink, including a stylized 'f' and several other scribbled marks.

- d) El método de valuación de Inventarios, depreciaciones y vida útil se encuentra en proceso de elaboración, el municipio no produce bienes, ni se comercializan.
- e) El municipio no cuenta con registro de cálculo de la reserva actuarial.
- f) El municipio no cuenta con registro de provisiones en su contabilidad.
- g) El municipio prevé un sistema de ahorro por quincena para aguinaldo del ejercicio 2016 de sus trabajadores, a corto plazo, el monto es variado y lo registra en una cuenta bancaria especial para tal.
- h) Las políticas contables en los estados financieros se apegan a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sus reformas se incluyen en los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el sistema utilizado por el Municipio de San Juan de Sabinas, es el Sistema Integral de Información Financiera.(SIIF).
- i) Se hacen adecuaciones presupuestarias apegadas a los acuerdos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.  
Reclasificaciones entre cuentas por registros contables indebidos o por operaciones que se consideran incobrables, previa autorización de H. Cabildo.
- j) Depuración y cancelación de saldos.  
Rectificaciones de saldos de ejercicios anteriores de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, previa autorización de H. Cabildo.

#### **7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.-**

**a) Activos en moneda extranjera**

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

**b) Pasivos en moneda extranjera**

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

**c) Posición en moneda extranjera**

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

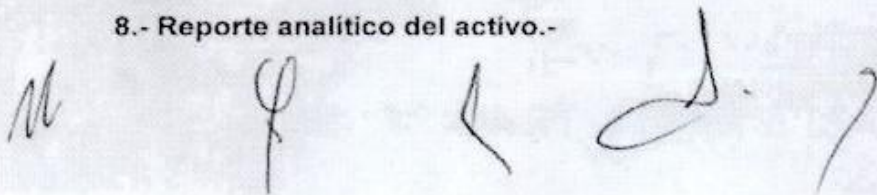
**d) Tipo de cambio**

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

**e) Equivalente en moneda nacional**

No aplica para el municipio, ya que no cuenta con registro en moneda extranjera.

#### **8.- Reporte analítico del activo.-**

The image shows five distinct handwritten marks or signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right: a stylized 'M', a vertical line with a loop at the top, a simple 'L' shape, a cursive signature, and a long, sweeping curve.

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación.**

El Municipio de San Juan de Sabinas aplica el proceso de elaboración del Patrimonio, valores, vida útil y depreciaciones de acuerdo a los formatos emitidos por la CONAC.,

El Municipio en el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016 no aplico depreciaciones a Patrimonio, mismas que tendrán efecto en el cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2016

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor del patrimonio.**

Los porcentajes de depreciación de bienes se hace de acuerdo a los formatos emitidos por el CONAC, sin embargo el Municipio de San Juan de Sabinas aún se encuentra en proceso de regularización de bienes en patrimonio.

**c) Importe de gastos capitalizados en el ejercicio.**

De acuerdo a las normas de la CONAC

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés.**

No aplica para el municipio.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes.**

En proceso de elaboración de acuerdo a los formatos emitidos por la CONAC.

**f) Otras circunstancias que afecten el activo.**

El Municipio de San Juan de Sabinas aún se encuentra en proceso de regularización de bienes.

**g) Desmantelamiento de activos, procedimientos.**

No aplica para el municipio.

**h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera efectiva.**

El municipio cuando adquiere un bien hace un resguardo del bien asignado a una persona, firmando un documento en el cual se compromete a hacer buen uso del activo.

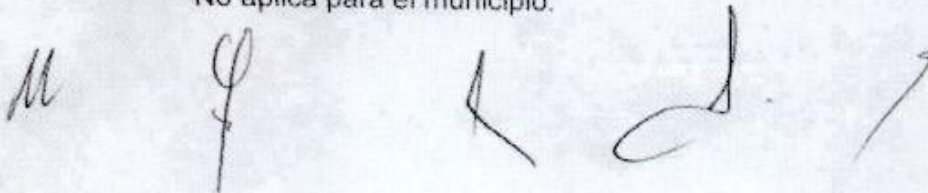
Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue;

a) Inversiones en valores

No aplica para el municipio

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de control presupuestario indirecto.

No aplica para el municipio.



- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria  
No aplica para el municipio
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria  
No aplica para el municipio
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario  
directo, según corresponda,  
En proceso de elaboración

**9.- Fideicomisos, Mandatos y análogos.-**

El Municipio de San Juan de Sabinas, no registra fideicomisos en sus cuentas contables.

**10.- Reporte de la Recaudación.-**

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.

CONCEPTO	2016	
<b>Impuestos</b>	\$	<b>1,821,684.38</b>
Impuestos sobre el patrimonio	\$	1,606,213.52
Accesorios de impuestos	\$	122,308.64
Otros impuestos	\$	93,162.22
<b>Derechos</b>	\$	<b>2,766,306.71</b>
Derechos por prestación de servicios	\$	2,738,215.93
Accesorios de derechos	\$	575.28
Otros derechos	\$	27,515.50
<b>Productos</b>	\$	<b>2,593.52</b>
Derivados del uso y aprovechamiento	\$	-
de bienes no sujetos a régimen	\$	2,593.52
<b>Aprovechamientos</b>	\$	<b>131,762.50</b>
Otros aprovechamientos	\$	131,762.50
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	\$	<b>20,615,579.90</b>
Participaciones	\$	20,315,579.90
Aportaciones	\$	300,000.00
<b>SUMAS</b>	\$	<b>25,337,927.01</b>

**b) Proyecto de la recaudación e ingreso a mediano plazo.**

CONCEPTO	ESTIMADOS	RECAUDADOS	POR EJERCER
INGRESOS	\$ 101,578,690.08	\$56,617,521.92	\$ 44,961,168.16

(Lo recaudado corresponde del 1 de enero al 30 de Junio del 2016)

**11.- Información sobre la Deuda y el reporte analítico de la Deuda.**

Saldo de Deuda Pública

El saldo de la deuda pública a largo plazo del Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila, al 30 de Junio de 2016, asciende a \$10,617,239.03

**12.- Calificaciones otorgadas.**

No aplica para el municipio, ya que no se ha realizado ninguna transacción, que haya sido sujeta a calificación crediticia.

**13.- Proceso de mejora.**

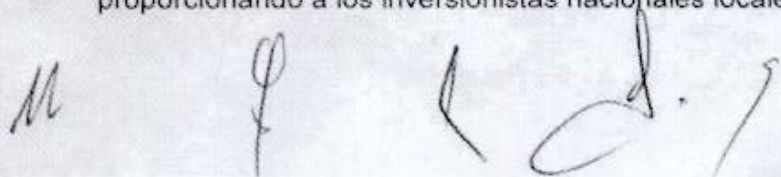
**a) Principales políticas de control interno**

Las políticas de control interno para aplicación administrativa, están sujetas a los acuerdos, lineamientos y normas emitidos por el CONAC.

Como procedimiento de control el Municipio de San Juan de Sabinas, durante el ejercicio fiscal terminado 2015, la administración llevo a cabo un inventario físico de sus bienes muebles e inmuebles, con el objeto de mejorar sus controles e identificación de activos, así como su correcta valuación contable.

El Municipio de San Juan de Sabinas al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2016, no realizó depreciaciones al Patrimonio, mismas que se harán al final del periodo ejercicio fiscal 2016.

Para dar cumplimiento a la ley de mejora regulatoria para el Estado Coahuila de Zaragoza, en su capítulo IV del registro único de trámites administrativos fortalece las capacidades del estado y los municipios en materia de gobernanza regularia, el registro único de tramite administrativos contiene la herramienta de simplificación y modernización de todos los trámites y servicios de San Juan de Sabinas así como del estado que nos permitirá ser más competitivos, proporcionando a los inversionistas nacionales locales y extranjeros información



actualizada y confiable, ya sea impresa digitalizada o en línea que les facilite su consulta.

Además se da cumplimiento a las recomendaciones de ese Órgano Superior de Fiscalización para fortalecer el control interno institucional, es así como el gobierno de San Juan de Sabinas a través del Republicano Ayuntamiento aprobó en sesión de cabildo, la incorporación de nuevos Reglamentos Municipales, así como el Código de Ética para los servidores públicos de la administración pública municipal, instrumentos legales que darán certeza, legitimidad y orden al quehacer gubernamental.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

El municipio registra de manera automática la operación contable con el ejercicio presupuestario, y de acuerdo a los programas establecidos y autorizados, en los cuales se refleja el objetivo, indicadores y meta establecida.

**14.- Información por segmentos.**

El Municipio genera información en tiempo real, estados financieros que contienen información contable, información presupuestal, información programática, información adicional y toda información requerida para toma de decisiones administrativas, de transparencia y para la rendición de cuentas, todo con la finalidad de evaluar el desempeño del ente municipal.


**15.- Eventos Posteriores al cierre.**

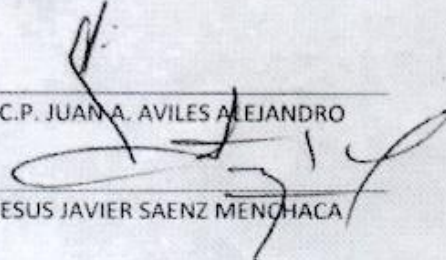
El Municipio efectúa en las cuentas contables el registro de sus operaciones en los momentos contables emitidos por la CONAC y genera en tiempo real los estados financieros.

**16.- Partes relacionadas.**

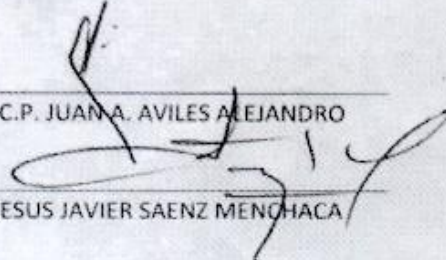
En el Municipio no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

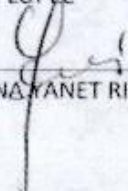
"Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

  
LIC. CESAR ALFONSO GUTIERREZ SALINAS

  
C.P. JUANA A. AVILES ALEJANDRO

  
PROFR. VIRGILIO NIETO LOPEZ

  
LIC. JESUS JAVIER SAENZ MENCHACA

  
KARINA YANET RIOS ORNELAS